

FORO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS MODELOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS EN BOGOTÁ

22 agosto 2019

Alcaldía de Bogotá

PANEL II: DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

Este panel pretende explorar el avance y desafíos en la **construcción de la política pública**, la cual se constituye en una **herramienta de largo plazo** para que la **sociedad prepare la respuesta** ante emergencias de una **manera coordinada** desde el **ámbito local, institucional y nacional**.

Metodología: Gestión pública de emergencias

No es

- Documento con título “Política Pública”
- Documento con listado de sueños y promesas de un gobernante

Política pública

Sí es

- Conjunto de medidas concretas
- Decisión de asignación de recursos
- Marco general de acción
- Definición de metas u objetivos

→ Ley 1523 de 2012

Estado Colombiano

“Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República **unitaria** (poder es uno en su estructura, en su elemento humano y su límites territoriales), **descentralizada** (cierta independencia a autoridades locales, pero sin alcanzar autonomía total), con **autonomía** (potestad de emitir normas que son parte del ordenamiento jurídico estatal) de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista (...)” (Constitución Política- 1º)

Alcaldes

¿Cuáles son las principales funciones del alcalde?

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador. (Constitución Política, art 351).

Ley 1523 de 2012

“Los Alcaldes son conductores del **sistema nacional** en su nivel territorial y están investidos con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción” (Ley 1523 de 2012, art 12).

Los alcaldes como jefes de la administración local representan al **Sistema Nacional en el Distrito y el municipio**. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio (Ley 1523 de 2012, art 14).

La Ley 1523 de 2012 **NO** creó Sistemas Departamentales, ni Municipales ni Distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres

Categorías de municipios

“La ley podrá establecer categorías de municipios de acuerdo con su población, recursos fiscales, importancia económica y situación geográfica, y señalar distinto régimen para su organización, gobierno y administración”.(Constitución Política, art 320).

Reglamentada:
Ley 1551/12

1. CATEGORÍA ESPECIAL

Población: Superior o igual a los quinientos mil uno (500.001) habitantes.

Ingresos corrientes de libre destinación anuales: que superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Importancia económica: Grado uno.

Categoría	Cantidad de municipios
Especial	6
1	27
2	18
3	15
4	26
5	41
6	963
Total	1.096

Organización del Distrito Capital

Ac 257/06, Ac 637/16, Ac 638/16, Ac 641/16

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ										Sector Gobierno 20 localidades						
Secretarías Cabeza de Sector			Secretaría Privada		Oficina Consejera de Comunicaciones		Altas Consejerías		Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación							
SECTOR CENTRAL 18			ADSCRITAS 24				SECTOR DESENTRALIZADO 38									
			Menor Autonomía				Mayor Autonomía									
SECRETARÍAS			FONDOS		UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES		INSTITUTOS		EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	SOCIEDADES	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS MIXTAS - ESAL	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO	
15			3		3		15		4		2	6	3	2	1	
1 Gestión Pública			Secretaría General		Dpto. Admin. del Servicio Distrital - DASCD											
2 Gobierno			Secretaría Dist. de Gobierno		Dpto. Admin. de la Defensoría del Espacio Público - DADEP		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC									
3 Hacienda			Secretaría Distrital de Hacienda		Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP		UAE de Catastro Distrital - UAEC				Lotería de Bogotá					
4 Planeación			Secretaría Distrital de Planeación													
5 Desarrollo Económico, Industria y Turismo			Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		Instituto para la Economía Social IPES		Instituto Distrital de Turismo IDT				Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (Invest in Bogotá)					
6 Educación			Secretaría de Educación del Distrito		Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP						Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
7 Salud			Secretaría Distrital de Salud		Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS		Subredes Integradas de Servicio de Salud ESE's		Capital Salud EPS-S SAS		Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica		I.D. de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBS			
8 Integración Social			Secretaría Distrital de Integración Social		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON											
9 Cultura, Recreación y Deporte			Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		I.D. Recreación y Deporte - IDRD Orquesta Filarmónica de Bogotá I.D. Patrimonio Cultural - IDPC		Fund. Gilberto Alzate Avendaño I.D. de las Artes - IDARTES				Canal Capital					
10 Ambiente			Secretaría Distrital de Ambiente		Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB I.D. de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER (FONDIGER) I.D. de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA											
11 Movilidad			Secretaría Distrital de Movilidad		UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV		Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.		Terminal de Transportes S.A.		Empresa Metro de Bogotá S.A.			
12 Hábitat			Secretaría Distrital de Hábitat		UAE de Servicios Públicos - UAESP		Caja de Vivienda Popular - CVP		Emp. de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.		Emp. Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB - ESP (Aguas de Bogotá)		Emp. de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP		Emp. de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	
13 Mujeres			Secretaría Distrital de la Mujer													
14 Seguridad, Convivencia y Justicia			Secretaría Dist. de Seguridad, Convivencia y Justicia		UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá											
15 Gestión Jurídica			Secretaría Jurídica Distrital													
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.							Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.				Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			
Tunal - Tunjuelito - Meissen - Nazareth - Usme - Vistahermosa							Occidente Kennedy - Bosa - Fontibón - Hospital del Sur - Pablo VI Bosa		Simón Bolívar - Engativá - Suba - Chapinero - Usaquén				Santa Clara - La Victoria - Centro Oriente - San Blas - San Cristóbal - Rafael Uribe			

Alcaldía de Bogotá

Política pública para la respuesta a emergencias en Bogotá

Preparación para la respuesta



Ejecución de la respuesta

MARCO DE ACTUACIÓN

Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias

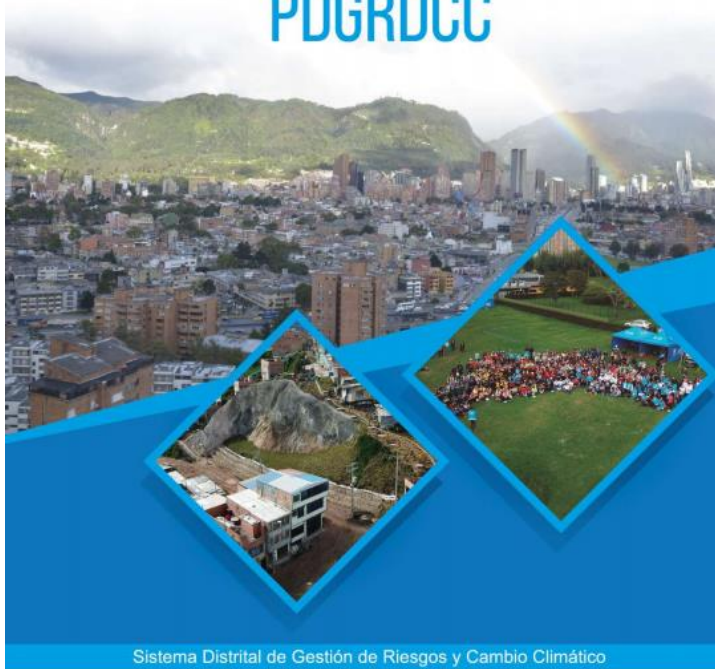


Política pública para la respuesta a emergencias en Bogotá

Preparación para la respuesta

PLAN DISTRICTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ 2018 - 2030

PDGRDCC



Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Alcaldía de Bogotá

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

Ejecución de la respuesta

MARCO DE ACTUACIÓN

Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias



Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Alcaldía de Bogotá

Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ 2018 - 2030

PDGRDCC



Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Alcaldía de Bogotá

Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar a Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

C3. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Objetivo 3: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático

Objetivo 4: Evitar nuevos escenarios de riesgo de desastres y mitigar los existentes

Objetivo 5: Reducir el riesgo sectorial y de gran impacto

C4. Manejo de emergencias y d.

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C5. Gobernanza en la gestión del riesgo y del cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático

C1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Objetivo 1: Fortalecer el conocimiento del riesgo de desastres y del cambio climático y sus efectos

C2. Mitigación del cambio climático

Objetivo 2: Impulsar Bogotá como una ciudad sostenible, eficiente y baja en carbono

1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.
2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias.
3. Preparación para facilitar la recuperación

Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación

Vulnerabilidad territorial al cambio climático

Diversos escenarios de mitigación de los existentes

Objetivo 6: Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres

C3. Gestión del riesgo y del cambio climático

Objetivo 7: Fortalecer la participación, la educación y la comunicación en el ámbito comunitario y emp.

Objetivo 8: Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Metas programa 4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por período)			Indicador	Línea base	Entidad responsable
	2020	2025	2030			
4.1.1.1.	Implementar el 100% la EDRE	Actualizar la EDRE según las necesidades de la ciudad	Actualizar la EDRE según las necesidades de la ciudad	% de avance en la implementación y/o actualización de la EDRE	EDRE adoptada por parte del Consejo Distrital de GR-CC	IDIGER
4.1.1.2.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR aprobadas de las 20 entidades del EDRE-MA.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR para la totalidad de las entidades del distrito.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta – EIR actualizadas para la totalidad de las entidades del distrito.	No. de EIR aprobadas/ No. de EIR programadas	27 cuentan con PIRE aprobado, 51 con PIRE no aprobados y 28 entidades no cuentan.	Todas las entidades
4.1.1.3.	Ampliar en 1 estación de bomberos y el centro logístico forestal	Ampliar en 1 estación de bomberos	Ampliar en 1 estación de bomberos	No. de estaciones construidas/No. de estaciones programadas	Actualmente el Distrito Capital cuenta con 17 estaciones de bomberos.	UAECOBB
4.1.1.4.	Desarrollar capacitación especializada en 5 servicios y/o funciones de respuesta	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas	En el año 2017 se realizaron 16 cursos con 329 asistentes.	Entidades principales de servicios de respuesta.

Metas programa 4.1.2. Preparación comunitaria y del sector privado para la respuesta a emergencias

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por periodo)			Indicador	Línea base	Entidad responsable
	2020	2025	2030			
4.1.2.1.	Realizar 1 ejercicio anual (simulacro) con participación masiva	Realizar 1 ejercicio anual (simulacro) con participación masiva	Realizar 1 ejercicio anual (simulacro) con participación masiva	No. de ejercicios anuales con participación masiva / No. de ejercicios programados	Participación en el simulacro 2017: 1.909.117 personas	IDIGER
4.1.2.2.	Lograr que 20.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	Lograr que 40.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	Lograr que 40.000 ciudadanos realicen el curso virtual de primer respondiente ¡Gente que ayuda!	No. de ciudadanos capacitados en primer respondiente/No. de ciudadanos programados.	A junio/05 de 2018 la ciudad cuenta con 9.466 primeros respondientes.	IDIGER SDS UAECOB
4.1.2.3.	Crear Voluntarios por Bogotá y lograr 1.000 voluntarios	Lograr 5.000 voluntarios	Lograr 5.000 voluntarios	No. de voluntarios por Bogotá/No. voluntarios programados	N/A	IDIGER

Metas programa 4.1.3. Preparación para facilitar la recuperación

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por periodo)			Indicador	Línea base	Entidad responsable
	2020	2025	2030			
4.1.3.1.	Establecer los lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	% de avance de la formulación y/o actualización de lineamientos para la recuperación ante un terremoto.	N/A	IDIGER

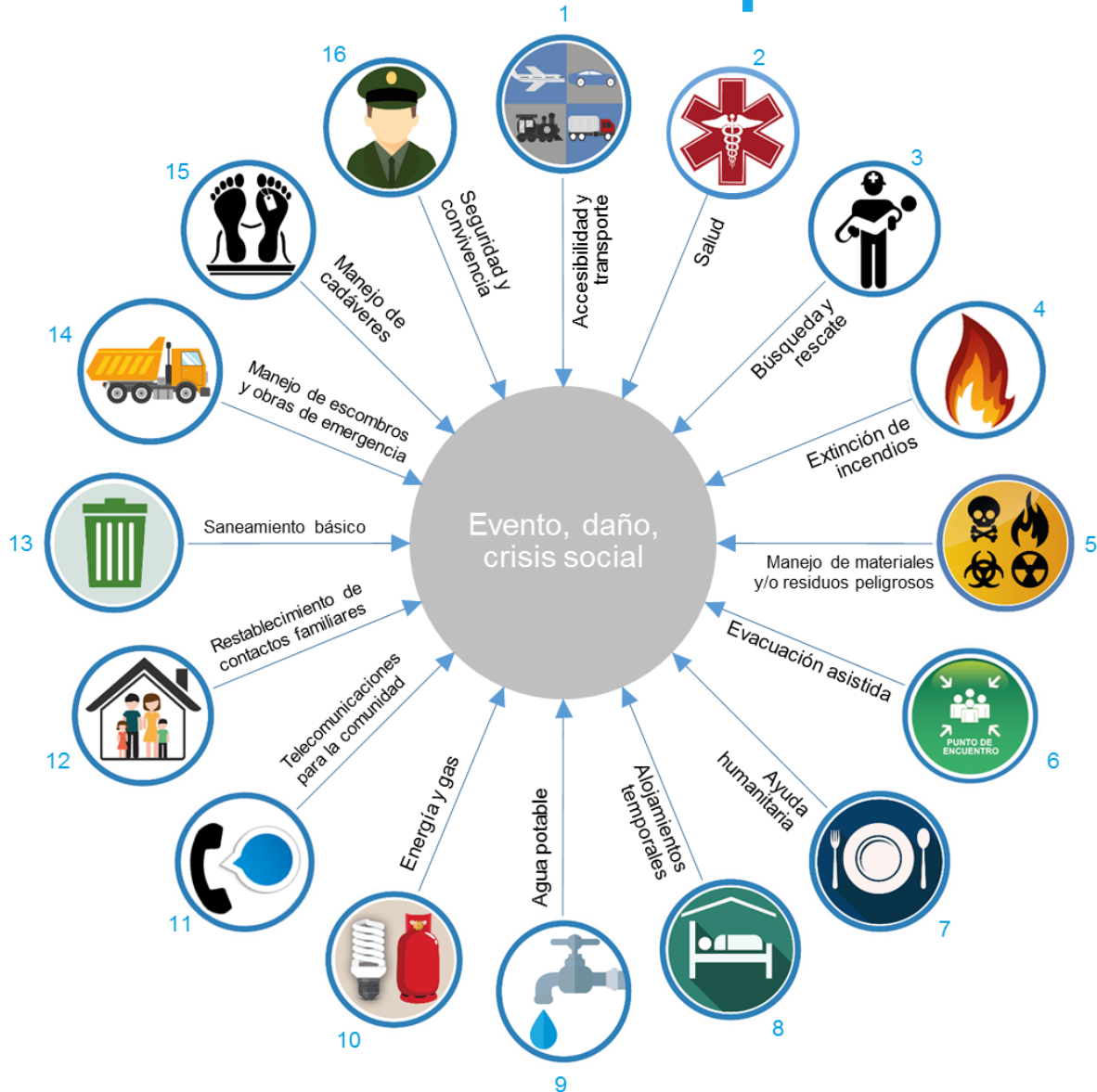
MARCO DE ACTUACIÓN

Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias

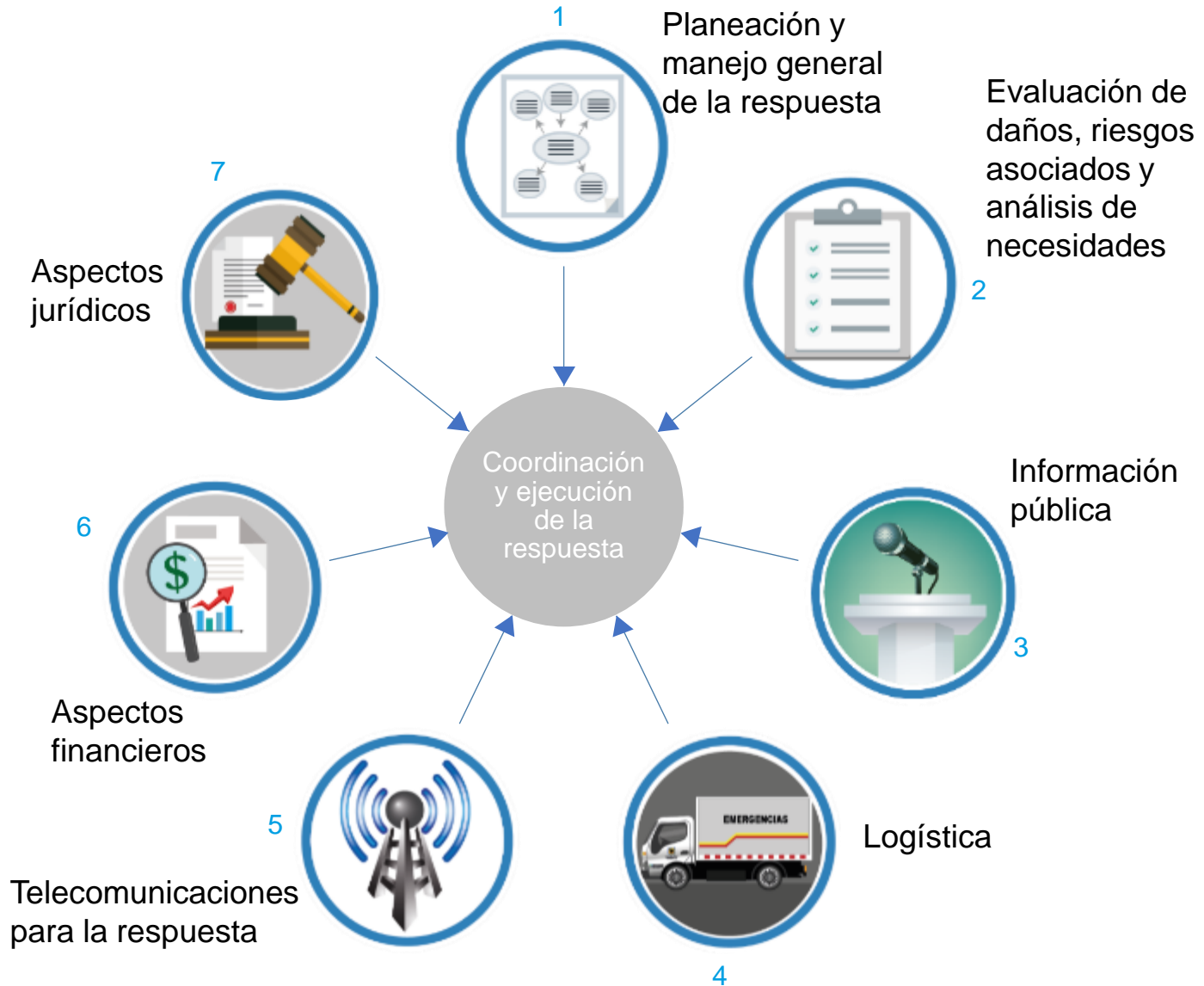


Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Servicios de respuesta



Funciones de respuesta



Niveles de coordinación

Unidad de Coordinación		Cuándo	Dónde	
1	Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	
	2	Puesto de Mando Unificado – PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales.
	3	Centro de Operaciones de Emergencias – COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá – C4 Calle 20 # 68A – 06
	4	Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGR-CC**	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 – 65

* Ante eventos relacionados con seguridad y convivencia, el COE puede ser activado por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Gobierno o de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

** Para eventos relacionados con seguridad y convivencia el máximo nivel de coordinación corresponderá al Consejo de Seguridad y Convivencia Distrital.

Ejecutores de la respuesta

Entidades Distritales Ejecutoras de la Respuesta a Emergencias	Servicios de Respuesta															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Accesibilidad y transporte	Salud	Búsqueda y rescate	Extinción de incendios	Manejo de materiales y/o residuos peligrosos	Evacuación asistida	Ayuda humanitaria	Alojamientos temporales	Agua potable	Energía y gas	Telecomunicaciones para la comunidad	Restablecimiento de contactos familiares	Sanearamiento básico	Manejo de escombros y obras de emergencia	Manejo de cadáveres	Seguridad y convivencia
Secretaría Distrital de Ambiente				R	R				R				R	R		
Secretaría Distrital de Gobierno																R
Secretaría Distrital de Hábitat									R	R	R		R			
Secretaría Distrital de Integración Social							R	RP				R				
Secretaría Distrital de Movilidad	RP															
Secretaría Distrital de Salud		RP			R				R	R			R			
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia																RP
Instituto de Desarrollo Urbano	R													R		
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	R	R				R		R								
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático			R	R		RP	RP	R		R	R	RP	R	R		R
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud								R								
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	R							R								
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"														R		
Policía Nacional – MEBOG	R		R	R	R	R						R			R	R
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos			RP	RP	RP	R							R	R		
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	R		R											RP		
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos					R			R		R			RP	R	RP	
Empresa de Acueducto de Bogotá – ESP				R				R	RP				R	R		
Grupo Energía de Bogotá										R						
Transmilenio S.A	R															
Terminal de Transporte S.A.	R															
Alcaldías locales	R				R	R		R						R		R
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas							R	R								
Instituciones prestadoras de salud públicas y privadas		R						R					R			

12 Responsables principales de la ejecución y coordinación de la respuesta

Ejecutores de la respuesta

Entidades Regionales y Nacionales Ejecutoras de Servicios de Respuesta a Emergencias Distritales	Servicios de Respuesta															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Accesibilidad y transporte	Salud	Búsqueda y rescate	Extinción de incendios	Manejo de materiales y residuos peligrosos	Evacuación asistida	Ayuda humanitaria	Alojamiento temporales	Agua potable	Energía y gas	Telecomunicaciones para la comunidad	Restablecimiento de contactos familiares	Sanamiento básico	Manejo de escombros y otras de emergencia	Manejo de cadáveres	Seguridad y convivencia
Defensa Civil - Seccional Bogotá			R	R		R		R					R			
Corporación Autónoma Regional									R					R		
Ejército Nacional	R	R	R	R	R			R								R
Fiscalía General de la Nación					R										R	R
Fuerza Aérea Colombiana - FAC	R			R												
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar								R				R				R
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses												R			R	
Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil	R			R	R											
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia												R				
Servicio Geológico Colombiano					R											

Entidades y Organizaciones Privadas Ejecutoras de Servicios de Respuesta a Emergencias Distritales	Servicios de Respuesta															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Accesibilidad y transporte	Salud	Búsqueda y rescate	Extinción de incendios	Manejo de materiales y residuos peligrosos	Evacuación asistida	Ayuda humanitaria	Alojamiento temporales	Agua potable	Energía y gas	Telecomunicaciones para la comunidad	Restablecimiento de contactos familiares	Sanamiento básico	Manejo de escombros y otras de emergencia	Manejo de cadáveres	Seguridad y convivencia
Bomberos Aeronáuticos - ARFF OPAIN S.A.			R	R												
Bomberos Voluntarios de Bogotá D.C.			R	R												
Codensa								R		RP				R		
CISPROQUIM					R											
Cruz Roja Colombiana – Seccional Cundinamarca y Bogotá		R	R													
Gas Natural Fenosa					R			R		RP						
Operadores de red banda ancha – datos, telefonía fija y móvil											RP					

12 Responsables principales de la ejecución y coordinación de la respuesta

EDRE

Ámbito comunitario y del sector privado



Meta PDGR 2020:
20,000 ciudadanos



Meta PDGR 2020:
1.000 voluntarios



Meta PDGR 2020: Apoyar
fortalecimiento de los CCAM

Avances y desafíos en la construcción de política pública

Adaptar las orientaciones de la Ley 1523 de 2012 a la estructura orgánica de Bogotá D.C.

La política pública como herramientas de largo plazo

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático contempla la implementación del Marco de Actuación

Gestión pública de emergencias



CONCLUSIÓN

PANEL II: DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

Este panel pretende explorar el avance y desafíos en la **construcción de la política pública**, la cual se constituye en una **herramienta de largo plazo** para que la **sociedad prepare la respuesta** ante emergencias de una **manera coordinada** desde el **ámbito local, institucional y nacional**.

Alcaldía de Bogotá

La PP de Gestión del Riesgo de Desastre establecida en la **Ley 1523 de 2012**, fue adaptada a la **estructura orgánica de Bogotá**, mediante la formulación e implementación de la **EDRE-Marco Actuación**, e incorporada en la planificación del desarrollo del Distrito para **2018 – 2030**, mediante el **PDGRD-CC (Decreto 837/18)**, bajo el modelo de:

Gestión pública de emergencias

Alcaldía de Bogotá

Muchas gracias